



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2023-0008-00
ACCIONANTE:	GEODING INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S TRANSPORTES D&D S.A.S
ACCIONADO:	MINISTERIO DE TRANSPORTE- RUNT SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA CALERA
ACCIÓN:	TUTELA

Examinada la solicitud de tutela, se hace necesario que la parte accionante aporte la petición que presuntamente presentó ante el Ministerio de Transporte y que solicita sea amparada con su respectiva **constancia de radicación en la entidad accionada**, comoquiera que no radica dentro de los anexos aportados.

Adicionalmente, se sirva manifestar quien es el sujeto activo de la mentada acción de amparo, comoquiera que en el escrito de tutela se mencionan dos accionantes pero en las pruebas quien radica las peticiones solo es una entidad.

Se advierte a la accionante que lo anterior, debe ser allegado al presente proceso en un plazo de **un (1) día** contados a partir de la notificación de esta providencia, bajo los apremios del artículo 17 del Decreto 2591 de 1991.

Por secretaria **dispóngase** lo necesario para dar cumplimiento a esta providencia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

Firmado Por:
Antonio Jose Reyes Medina
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 025 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b062e8dec645b06d73665f01649f0127bd51db36ccee575cd58caa8d76107f8**

Documento generado en 17/01/2023 04:31:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>